Autoinforme de seguimiento del Título de Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013/2014 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501788
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación Centro Magisterio "Sagrado Corazón"
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del título	http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/index.html

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1.1. El Título de Graduado/a en Educación infantil es un título de la Universidad de Córdoba que se imparte de forma presencial en el Centro propio, Facultad de Ciencias de la Educación, y en el Centro adscrito, Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". En el curso 2013-2014, con la implantación del cuarto curso del Grado, culmina el desarrollo del mismo, que se ha realizado según lo establecido en el Plan de estudios, aprobado por Resolución de 21 de enero de 2011 en el Boletín Oficial del Estado número 36, de 11 de febrero de 2011, así como atendiendo a las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del conocimiento (DEVA). Su puesta en marcha se ha llevado a cabo sin incidencias ni dificultades, pero ha exigido la realización de modificaciones, propuestas y acciones de mejora.

En lo que a nivel curricular se refiere, el curso 2013-2014 presenta como novedad la implementación de la optatividad, del Prácticum III y del Trabajo Fin de Grado (TFG). Para la matriculación en las optativas que se ofertaban se propuso, como mejora, la realización de un cuestionario sobre la intención de matrícula del alumnado. Como resultado de ello, se garantizó su matriculación en las optativas de su preferencia y una mejor organización de las mismas en cuanto a profesorado, espacios y horarios. Por otra parte, no ha habido ninguna asignatura optativa que no haya alcanzado el nivel mínimo de matrícula (P-10.1). La implementación del Prácticum III ha supuesto una estrecha coordinación con las asignaturas Practicum I y II y entre el profesorado que la imparte, así como una labor conjunta con la Facultad de Ciencias de la Educación. Así se mantuvo una reunión con el Vicedecano de Prácticas de la Facultad el 23/10/2013 para la planificación de las mismas. Para su organización, se ha asistido a varias reuniones de Comisión Provincial de Prácticas, llevadas a cabo en la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba, celebradas el 6/06/2013 y el 18/10/2013. La coordinadora ha mantenido reuniones periódicas con las tutoras de prácticas del Centro, que se inician en el mes de septiembre de 2013 y se continúan durante el año 2014 (17/01, 29/01, 5/02, 19/03, etc.), reuniones en las que se han diseñado el plan de actuación de prácticas, su evaluación, los seminarios pre y post Prácticum y la memoria final de prácticas.

Respecto al TFG, se trabajó en la realización de las Guías docentes, el establecimiento de procedimientos (cronograma, adjudicación de tutores y líneas temáticas, los criterios, procedimientos y plazos de inscripción, constitución de tribunales para la defensa, etc.). A propuesta de la Unidad de Garantía de Calidad en la reunión de 3/10/2013, el Equipo directivo programó reuniones informativas para el profesorado (14/01/14) y formativas para el alumnado, a lo largo del mes de enero, respectivamente.

En otro orden y derivado de la implantación de los planes de estudio, se procedió a la elaboración y aprobación del Reglamento de Prácticas Académicas Externas Extracurriculares, aprobado en Junta de Centro de 16/12/2013 y en Consejo de Gobierno de 05/02/2014, y del Reglamento para la concesión de los



Premios Extraordinarios de fin de Grado, aprobado en Junta de Centro 18/06/2014 y Consejo de Gobierno 29/09/2014. También se diseñaron los Itinerarios curriculares concretos para la obtención, por parte de las y los diplomados en Magisterio, de la adaptación al Grado Educación Infantil por la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 21/03/13 y enviada a verificación a la Agencia Andaluza del Conocimiento el día 18 de marzo de 2014. La puesta en marcha de los cursos de adaptación para titulados de la ordenación anterior recibió el informe favorable en el Informe sobre la propuesta de la modificación del Título de 29/07/2014.

En relación a la demanda potencial del Título, se detecta la variación en el número de alumnas y alumnos matriculados respecto a los previstos. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, según lo establecido en la Memoria de verificación, se fijó en 100 y fueron cubiertas 71. Con respecto al segundo curso, el número de matrículas fue de 73 sobre las 81 de primero en el curso anterior, debido a 6 traslados de expediente y 2 abandonos. En tercer curso se realizaron 84 matrículas de las 85 previstas, por 1 abandono. Para el cuarto curso se realizaron 82 matrículas de las 82 previstas. Estas pérdidas en la matriculación del alumnado tienen su causa fundamental en los efectos de la crisis económica y se producirán siempre en la proporción de plazas libres en el Centro propio. Sin embargo, es un hecho que la política de becas, implantada por el Centro para minimizar el número del alumnado afectado por causas económicas, ha tenido una repercusión positiva, ya que ha contribuido a paliar el número de abandonos. Los beneficios de esta medida podrán ser evaluados con mayor exactitud en el próximo autoinforme. Además se ha continuado prestando especial atención a los sistemas de información previa a la matriculación, a través de la difusión del Título: en la web del Centro, en medios de comunicación y en Centros educativos de Córdoba y provincia. También se cuidaron los procedimientos de acogida y orientación de los y las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la Titulación: sistema de acceso, asesorías académicas, funciones de los coordinadores de titulación y jornadas de acogida, realizadas el 23/09/2013. La valoración de estas últimas, según la encuesta del procedimiento P-2.2 del Sistema de Garantía de Calidad para la Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado), es muy positiva: 4,58 sobre 3,91 de media de la Universidad.

La demanda del Título en primera opción se sitúa en el 71,83% (P-10.1), con una nota media de ingreso de 7,23 superando la nota de corte del Distrito Único Andaluz de 5.00 (http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_not_cor_anteriores_top.php#lista_bus cador). La dedicación lectiva del alumnado se sitúa en 62,3% (P-10.1), siendo 24 los créditos prácticos incluidos en el Plan de estudios.

La coordinación de Titulación ha llevado a cabo, junto con el profesorado responsable de asignatura, la revisión y actualización de las guías docentes, velando por su adecuación en cuanto a contenidos, actividades, evaluación bibliografía metodologías, (http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/geprimaria/planificacion/index.html). Del mismo modo, como ya se ha indicado, se realizaron y publicaron las guías del (http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-corazon/geinfantil/trabajo-grado/index.html) y se diseñó implantó Prácticum Ш (http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagradoel corazon/geinfantil/practicas-externas/index.html).

1.2. En este curso académico las modificaciones realizadas fueron de diversa índole. Elaborado el Reglamento del Trabajo Fin de Grado, se solicitó a la Junta de Centro la modificación de las competencias incorporadas en la Memoria de verificación, que mantenía las competencias del módulo 10: "Prácticas escolares, incluyendo el TFG", todas referidas al Prácticum. Atendiendo a lo regulado en el Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, que especifica en su artículo 12.7, que en el TFG se tendrán en cuenta todas las competencias asociadas al título, se solicitó esta modificación necesaria para la evaluación correcta del TFG y la coherencia del Título, que fue aprobada en Junta de Centro el 25/01/2013 y en Consejo de Gobierno de 21/3/13 y que recibe informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento el 31/7/2014. Para que fuera posible que el TFG evalúe el nivel de logro de las competencias del Título, se modificó el carácter temporal de la asignatura al segundo cuatrimestre, que fue aprobada a fecha 25/1/2013 en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno de 21/3/13, modificación que, con fecha 31/7/2014, recibe informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Con fecha de 19/7/2013, la Agencia informa favorablemente sobre la supresión del requisito lingüístico para la matriculación del TFG, que se incorpora como requisito para la defensa del citado trabajo. También se informa como favorable, con fecha de 31/7/2014, la propuesta del curso de adaptación para los titulados, curso de adaptación que fue aprobado en la Junta de Centro de 11/3/2013 y en el Consejo de Gobierno de 21/3/2013.

El resto de las modificaciones son referidas a la mejora de la organización temporal de las asignaturas, En el segundo curso, la asignatura "Bases biológicas de la salud" pasa a ofertarse en el primer cuatrimestre, "Planificación e innovación en Educación infantil" en el segundo cuatrimestre y se convierte la asignatura "Educación mediática y dimensión educativa de las TIC" en asignatura anual. En el tercer curso, las asignaturas "Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Infantil" se oferta en el primer cuatrimestre y se convierte la asignatura "Desarrollo de habilidades lingüísticas y sus didácticas" en anual. La asignatura "Expresión plástica en Infantil y su didáctica" cambia la distribución de créditos en los cuatrimestres, ofertando 3 créditos en el primer cuatrimestre y 6 créditos en el segundo cuatrimestre. En el cuarto curso, la asignatura "Prácticum III" se oferta en el segundo cuatrimestre, la asignatura "Estrategias de intervención educativa en la etapa de infantil" pasa a primer cuatrimestre y se traslada la optatividad al primer cuatrimestre, excepto: "Estimulación y atención temprana en la primera infancia", "La Iglesia, los Sacramentos y la Moral" y "Pedagogía y Didáctica de la Religión". Estas modificaciones fueron aprobadas en Junta de Centro de 12/06/2013, en Consejo de Gobierno de



28/06/2013 e informadas favorablemente por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha de 31/7/2014, (http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-corazon/principal/verifica/index.html).

Por otra parte, con fecha de 18/6/2014 se aprueban en sesión ordinaria de Junta de Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" algunas actualizaciones al Reglamento del TFG: se modifica el anexo II del citado Reglamento y el tiempo de duración de la defensa del TFG.

Por Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Universidad de Córdoba, BOE núm. 46 de lunes 23 de febrero de 2015, se publica nuevamente el Plan de estudios de Graduado-a en Educación Infantil, incluyendo las modificaciones realizadas en estos últimos cuatro años. Todo ello, es fruto de un proceso continuo de revisión y actualización del Título, llevado a cabo por la Unidad de Garantía de Calidad y el Equipo directivo, con la finalidad de identificar los puntos fuertes y débiles, para potenciarlos o mejorarlos, respectivamente. Las propuestas de mejora y el estado de su ejecución serán objeto del punto 8 de este autoinforme.

Fortalezas y logros

- Se ha logrado la adecuada implementación de los cuatro cursos del Grado en Educación Infantil y, en este curso, especialmente de la optatividad, la totalidad del Prácticum y el Trabajo Fin de Grado.
- Es positivo el porcentaje de alumnado que elige el Centro en primera opción (71,83%) y la nota media de ingreso (7,23).
- Las actuaciones llevadas a cabo por los agentes implicados en la implantación del Título (Equipo Directivo, UGCT, Coordinadores de Titulación, profesorado responsable de asignaturas, etc.) han logrado cumplir con las expectativas sobre el Título, tal y como expresa el alumnado, profesorado y PAS en el procedimiento P-2.
- Valoración positiva del profesorado sobre la consecución de las competencias del Título por parte del alumnado (P-2.2.: 4.00).
- Hay que destacar el alto grado de satisfacción (4,00 puntos) manifestado por el alumnado en el procedimiento (P-2.1.) sobre la valoración global del título, superior al valor medio de referencia.
- La atención al alumnado es elemento primordial para la implementación de mejoras en cuanto a la organización del Título: horarios, posibilidades de elección de menciones y optatividad, prácticas, mecanismos de información y asesoramiento, etc.
- Los esfuerzos realizados en la adecuación de la distribución temporal de las materias ha sido bastante considerada tanto por el alumnado en el procedimiento (P-2.1) como por el profesorado (P-2.2).
- Se considera una fortaleza la política de becas implantada por el Centro para minimizar el número del alumnado afectado por causas económicas y que, sin esta política, tendría que haberse replanteado la continuidad de sus estudios.
- Además, uno de los puntos importantes para mantener un número significativo de estudiantes de nuevo ingreso fueron los sistemas de información previa a la matriculación, a través de la difusión del Título. El Centro amplió el abanico de medios y recursos para llevar a cabo esta labor informativa.
- Se considera un aspecto positivo las apreciaciones realizadas sobre la accesibilidad de la información existente sobre el Titulo, su utilidad, el sistema para dar respuesta a sugerencias y reclamaciones, la adecuación de los horarios, las jornadas o seminarios de orientación y acogida, así como la gestión desarrollada por el Equipo directivo y por la Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT), por lo que se infiere que, en general, se está satisfecho con el Titulo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es una debilidad el descenso en la matriculación del alumnado que, tal y como se ha comentado anteriormente, se van a producir siempre en la proporción de plazas libres en el Centro propio. Las mejoras adoptadas en este aspecto son descritas en los epígrafes 6 y 8 de este informe.
- Se considera un aspecto mejorable la distribución de las asignaturas a lo largo del Plan de estudios. Aunque se han desarrollado actuaciones para una adecuada organización de las asignaturas, se percibe como mejorable, su distribución. La UGCT ha propuesto un estudio de la misma para su mejora.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

2.1. El Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) y la Unidad (UGCT) que lo gestiona se han consolidado después de seis años de trabajo. La UGCT ha implantado completamente el Sistema de Garantía de Calidad, basándose en una ordenación conjunta de las titulaciones que se imparten en el Centro y bajo las directrices de un único Manual de calidad. Ha velado por la calidad del Título y por su acreditación, para lo que ha emprendido una serie de acciones que se concretan en el Anexo I.

La labor de la UGCT ha sido reconocida muy positivamente por el profesorado, en la encuesta de satisfacción global del Título, que la ha valorado con 4,37 puntos, teniendo como referencia los resultados de la Universidad (4,00), y por el Personal de Administración y Servicios del Centro, con un valor de (4,29) en relación a los valores de la UCO (4,20).

El SGCT y los trabajos de la UGCT son públicos y pueden consultarse en la web del Título http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-corazon/geinfantil/garantia-calidad/index.html.

La periodicidad de las revisiones para analizar los resultados alcanzados en el proceso de implantación del Título se atiene a lo establecido en el plan de actuación anual que se describe en el cronograma de actividades del apartado 3.2.3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los



Títulos (ver Anexo II).

P-2. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO.

La información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título, se recaba mediante encuestas de opinión para el alumnado (encuesta P-2.1.), PDI (encuesta P-2.2.) y PAS (encuesta P-2.3.). En el caso del PDI y PAS, estos instrumentos son implementados tras finalizar el segundo curso académico de la titulación. En el caso del alumnado, está establecido en el SGCT recoger la información en cuarto curso.

P-2.1. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado)

Los resultados de este procedimiento se derivan de la encuesta realizada al alumnado, que ha contado con una participación del 27,16%, habiendo sido cumplimentadas 63 encuestas. Estos datos de participación vienen condicionados por la matriculación de alumnado de cursos inferiores en la optatividad de 4º, curso al que está destinada esta encuesta. Así pues, los datos de participación real son los siguientes: número potencial de alumnos y alumnas para la realización de la encuesta: 82 y encuestas recabadas: 63, porcentaje de participación 76,82%. Los resultados son satisfactorios, dado que superan el valor medio de referencia en 20 de los 28 ítems que conforman esta encuesta de opinión (ver Anexo III).

El alumnado ha destacado favorablemente las actividades programadas y la labor docente del profesorado (ítem 4: 3,90), la adecuación de las fechas de exámenes y los sistemas utilizados para su difusión (ítem 12: 3,92), siendo su valoración global del Título también superior al valor medio de referencia (ítem 28: 3,90).

En relación a infraestructuras e instalaciones, ítems 23 al 27, la media obtenida se sitúa por debajo de cuatro puntos y en desventaja respecto a los valores medios de referencia: aulas (2,81) laboratorios (2,75), biblioteca (3,13) y espacios reservados para las sesiones prácticas (3,16), excepto las salas de informática (3,32), que están valoradas ligeramente por encima de los valores de referencia. Estos datos han derivado en la ejecución de propuestas de mejora en infraestructura y equipamiento del Centro, como la incorporación de cinco nuevas aulas, con una capacidad total para 225 personas y la mejora la red informática del Centro.

P-2.2. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado)

Los resultados de este procedimiento se derivan de la encuesta realizada al profesorado, que ha contado con una tasa de participación ligeramente inferior a la del curso pasado, 21 encuestas frente a 24, que suponen un 58,33%. Los resultados son satisfactorios, dado que superan el valor medio de referencia en 20 de los 26 ítems que conforman esta encuesta de opinión.

Los docentes valoran la labor realizada por el PAS (ítem 11: 4,80), la accesibilidad de la información existente sobre el Titulo (ítem 9: 4,67), su utilidad (ítem 10: 4,52), las jornadas o seminarios de orientación y acogida (ítem 1: 4,58) y la adecuación de los horarios (ítem 4: 4,52). La valoración ha sido mayor, con respecto al curso pasado, en 22 de los 26 ítems. Cabe destacar que en relación a infraestructuras e instalaciones (ítems 22 al 26), la media obtenida el curso académico 2012-2013 se situaba por debajo de cuatro puntos y en desventaja respecto a los valores medios de referencia, aumentando considerablemente su puntuación en el curso 2013-2014, estando todos los ítems valorados por encima de los valores medios de referencia.

Entre los ítems menos valorados, aunque todos con puntuaciones medias superiores a 3, destaca el referido al tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (ítem 20: 3,38), la oferta de prácticas externas (ítem 8: 3,95), siendo esta valoración superior a los valores de referencia, y la oferta de programas de movilidad para el alumnado (ítem 7: 3,58), habiendo disminuido esta valoración con respecto al curso pasado y siendo inferior a los valores de referencia, dando lugar a la ejecución de propuestas de mejora con respecto a los programas de movilidad.

Tabla 1. Resultados de la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado)

	2013	-2014	2012	-2013	013 2011-	
	GEI	UCO	GEI	UCO	GEI	UCO
Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	4,58	3,91	4,34	3,88	4,54	3,88
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	3,62	3,59	3,17	3,55	3,84	3,56
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	3,71	3,56	3,33	3,46	4,00	3,50
4. La adecuación de los horarios	4,52	3,66	3,79	3,57	4,28	3,45
5. La adecuación de los turnos	4,35	3,70	3,87	3,59	3,96	3,53
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	3,90	3,93	3,83	3,83	3,92	3,79
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	3,58	4,09	4,16	3,90	3,82	3,90
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	3,95	3,86	4,20	3,66	4,04	3,61
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,67	4,26	4,57	4,24	4,76	4,22
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,52	4,12	4,48	4,04	4,64	4,01
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,80	4,30	4,45	4,21	4,79	4,13
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	4,14	4,15	3,96	4,02	4,17	4,02
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	3,90	3,61	3,50	3,51	4,08	3,57
14. La gestión desarrollada por el Equipo directivo del Centro	4,29	4,01	4,04	3,99	4,08	3,97
15. La plataforma virtual	4,32	4,19	4,18	4,11	4,39	4,17
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,37	4,00	4,42	3,88	4,55	3,87

17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	4,00	3,85	3,92	3,68	4,16	3,64
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	4,21	3,79	4,18	3,66	4,16	3,57
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	4,15	3,76	3,87	3,64	4,14	3,57
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza- aprendizaje	3,38	3,47	3,71	3,31	3,88	3,23
21. En general sobre el Título	4,00	3,83	3,92	3,73	3,96	3,70
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	3,85	3,62	3,30	3,61	3,84	3,49
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	4,13	3,68	3,25	3,67	3,69	3,53
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	4,00	3,74	3,55	3,79	3,92	3,64
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	4,05	4,14	3,83	4,18	3,96	4,07
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,60	3,68	3,45	3,62	3,88	3,55

En el caso de la recogida de opinión del profesorado, los datos recogidos en el año 2010/2011 no proceden. **Curso 2011/2012** (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 25; Participación del GEI (CMSC): 89,29%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 770). **Curso 2012/2013** (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 24; Participación del GEI (CMSC): 77,42%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 1009). **Curso 2013-2014** (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 21; Participación del GEI (CMSC): 58,33%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 970).

P-2.3. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)

La herramienta P-2.3. recoge la encuesta de opinión del Personal de Administración y Servicios (PAS), que ha contado con una mayor participación, con respecto al curso pasado, 75% frente a 70%.

De los trece ítems que componen la escala de valoración del PAS, respecto a su satisfacción global sobre el Título, todos superan los cuatro puntos de media, excepto los ítems 7, 8 y 11, referidos a las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo (ítem 7: 3,78), el equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo (ítem 8: 3,89) y la gestión desarrollada por el Equipo directivo del Título (ítem 11: 3,89), aunque se encuentran por encima del valor de referencia.

Destacan, con valoraciones positivas, la accesibilidad de la información sobre el Título (ítem 3: 4,78) y su utilidad (ítem 4: 4,56), la gestión de los trámites administrativos (ítem 9: 4,78) y el trato con el alumnado (ítem 6: 4,67).

La valoración ha sido mayor, con respecto al curso pasado, en 8 de los 13 ítems, expresando su satisfacción con la gestión de las aulas (ítem 2: 4,44, frente a 4,43), la accesibilidad de la información (ítem 3: 4,78 frente a 4,71), la utilidad de dicha información (ítem 4: 4,56 frente a 4,17), la gestión de los trámites administrativos (ítem 9: 4,78 frente a 4,71), el sistema existente para dar respuesta a sugerencias y reclamaciones (ítem 10: 4,25 frente a 4,14), la gestión desarrollada por el Equipo directivo (ítem 11: 3,89 frente a 3,57), el trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título (ítem 12: 4,29 frente a 4,17) y en general, con el Título (ítem 13: 4,44 frente a 4,33), disminuyendo la valoración de la gestión de los horarios (ítems 1: 4,33 frente a 4,77), el profesorado que imparte docencia en el Título (ítem 5: 4,33 frente a 4,57), el trato con el alumnado (ítem 6: 4,67 frente a 4,71), las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo (ítem 7: 3,78 frente a 3,86) y el equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo (ítem 8: 3,89 frente a 4,14), aunque en los cinco, la valoración está por encima de la media.

Tabla 2. Resultados de la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)

			(- /		
	2013	-2014	2012	-2013	2011	-2012
	GEI	UCO	GEI	UCO	GEI	UCO
1. La gestión de los horarios	4,33	4,04	4,71	3,92	4,00	4,04
2. La gestión de las aulas	4,44	4,15	4,43	3,89	4,25	4,02
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,78	4,08	4,71	4.11	4,75	4,18
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,56	4,03	4,17	3,90	4,00	3,99
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	4,33	4,04	4,57	3,98	4,50	4,00
6. El trato con el alumnado	4,67	4,12	4,71	4,31	5,00	4,36
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	3,78	3,69	3,86	3,72	4,25	3,48
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	3,89	3,78	4,14	3,70	4,00	3,64
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	4,78	4,10	4,71	3,99	5,00	4,28
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	4,25	3,89	4,14	3,62	4,00	3,75
11. La gestión desarrollada por el Equipo directivo del Título	3,89	4,08	3,57	3,98	4,50	4,05
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,29	4,2	4,17	4,13	4,00	4,04
13. En general, con el Título	4,44	3,99	4,33	3,93	4,25	4,02

Curso 2011/2012 (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 4; Participación del GEI (CMSC): 66,67%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 175); **Curso 2012/2013** (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 7; Participación del GEI (CMSC): 70,00%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 165) y **Curso 2013-2014** (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 9 Participación del GEI (CMSC): 75,00%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 161)

P-3. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

P-3.1. Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Durante el curso 2013-2014, la Universidad de Córdoba implantó para todas sus titulaciones un

nuevo sistema de recogida de la información. El 24 de julio se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/images/doc/docs/reglamentos/Reglamento_Quejas_Sugerencias_Felicitaciones.pdf). Dicho Reglamento establece un sistema único de gestión de las mismas, con el objetivo de procurar un trato homogéneo a todas las quejas, sugerencias y felicitaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria y ciudadanos en general, con independencia de su índole o materia. De acuerdo con las disposiciones transitorias y final del citado Reglamento, los buzones de las direcciones electrónicas de cada Centro, debieron ser sustituidos por el nuevo procedimiento. Por ello, se estableció el enlace a la dirección electrónica del Servicio de Calidad, que centraliza la gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones: http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php. Para el título de Grado en Educación Infantil no se ha recibido ningún tipo de incidencia.

P-4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

La evaluación de la calidad de la docencia se lleva a cabo a través del procedimiento P-4., que consta de tres herramientas: P-4.1. que evalúa la calidad de la docencia a través de una encuesta de opinión al alumnado sobre la labor docente; la herramienta P-4.2. que analiza las incidencias producidas en las asignaturas, y la herramienta P-4.3. que hace referencia a los indicadores de calidad de la enseñanza.

P-4.1. Encuesta sobre la labor docente del profesorado (Alumnado)

El procedimiento P-4.1. obtiene información sobre la docencia el profesorado, a través de una encuesta de opinión al alumnado (ver Anexo IV). Recoge las dimensiones que aluden a la visión global de la planificación de la docencia (D1.), el desarrollo de la enseñanza (D2.), la evaluación de los aprendizajes (D3.) y los resultados del alumnado (D4.). Como se muestra en la tabla 3.

La opinión del alumnado sobre los diversos aspectos de la labor docente del profesorado, en los cuatro cursos de implementación ha sido satisfactoria, obteniendo, en todos los ítems de las diversas dimensiones resultados por encima de la media con valores próximos a 4 (fluctuando las opciones del 1 (mínimo) al 5 (máximo). Tras realizar un análisis, los valores que destacan como menores son los manifestados por el alumnado en cuanto al cumplimiento de la planificación de la asignatura (3,94), coordinación de actividades previstas (3,94), ajuste al sistema de evaluación en función de la guía docente (3,96) y el valor más bajo hace referencia a la utilidad de la bibliografía y fuentes recomendadas (3,71). Sin embargo, lo que el alumnado otorga mayor valía es a la seguridad con la que el docente del Título explica los contenidos (4,18), seguido del interés a la hora de resolver las dudas que se le plantean (4,15) y respeto con el que se trata al alumnado (4,26).

Al realizar una revisión de los resultados, a lo largo de los cuatro cursos académicos, se aprecia un descenso en la valoración en algunas de las dimensiones, experimentando una mejoría en tres de los cuatro ítems este último año con respecto al curso pasado. Cabe comentar, que este incremento también se ha observado en los datos obtenidos por la UCO.

	2013-2014			2012-2013			:	2011-201	12	2010-2011		
	GEI	CMSC	UCO	GEI	CMSC	UCO	GEI	CMSC	UCO	GEI	CMSC	UCO
	(N30)	(N68)	(N456)	(N22)	(N41)	(N611)	(N16)	(N32)	(N422)	(N7)	(N15)	(N241)
D1. Planificación docente	3,98	4,01	3,97	3,93	3,97	3,92	4,17	4,11	3,92	4,05	3,94	3,96
D2. Desarrollo de la enseñanza	3,94	3,91	3,96	3,90	3,89	3,92	4,10	4,00	3,92	4,15	3,95	3,99
D3. Evaluación de los aprendizajes	3,94	3,89	3,83	3,91	3,91	3,81	4,18	4,06	3,82	4,18	3,97	3,87
D4. Resultados	3,97	3,93	3,89	3,94	3,94	3 87	4,15	4,06	3,88	4,20	3,99	3 95

Tabla 3. Resultados globales de la satisfacción de la docencia

Con respecto al P-4.1., la D1. ha experimentado una mejoría del primer año de implementación del Título a este último, que recaba la valoración de la totalidad del alumnado del grado (3,98; 3,94; 3,94 y 3,97 respectivamente). Destaca que, en la mayoría de los ítems, el Centro siempre ha alcanzado valoraciones levemente superiores a los obtenidos por la UCO, por lo que habría que agradecer al profesorado el trabajo realizado como reconocimiento a su labor y factor motivacional para seguir avanzando.

Atendiendo a los resultados por curso, se observa un alto grado de satisfacción de la docencia que se imparte en el Centro, siendo 4º el que presenta los datos más elevados y 3º los que, aun considerando favorable la actuación docente en las asignaturas, reflejan valores más bajos (ver tabla 4).

Tabla 4. Resultados globales, del año 2013-2014, de la satisfacción de la docencia por curso

	1°	2°	3°	4°	GEI	CMSC	UCO
	(N 485)	(N 560)	(N 435)	(N 608)	(N 2088)	(N 5183)	UCO
D1. Planificación de la docencia	4,04	3,94	3,68	4,20	3,98	4,01	3,97
D2. Desarrollo de la enseñanza	3,97	3,85	3,62	4,24	3,94	3,91	3,96
D3. Evaluación de los aprendizajes	3,97	3,89	3,59	4,19	3,94	3,89	3,83
D4. Resultados del alumnado	3,97	3,91	3,65	4,25	3,97	3,93	3,89

P-4.2. Incidencias producidas en las asignaturas

La herramienta P-4.2. recaba la información de las incidencias acaecidas en las asignaturas del Plan de estudios, mediante encuesta de opinión a los responsables de las mismas. Los resultados obtenidos durante el curso 2013-2014 han sido bastante positivos, aunque sufre un leve descenso con respecto al curso pasado, no apreciándose incidencias graves que puedan afectar la implementación del Título (ver

tabla 5). A groso modo, todos los ítems se sitúan por encima de la media (fluctuación de 1 a 5), apreciando una mejoría en la mayoría de los puntos evaluados.

Tabla 5. Resultados medios del informe de incidencias en las asignaturas en función del año académico

	2013-	2014	2012-	2013	2011-	2012	2010-	2011
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (es necesario	4,30	4,12	4,57	3,98	4,40	4,01	4,00	4,00
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,63	4,47	4,73	4,50	4,75	4,48	4,86	4,43
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	3,80	3,23	3,95	3,40	4,07	3,33	4,29	3,23
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente(clases, tutorías, actv. dirigidas)	4,43	4,60	4,50	4,59	4,19	4,55	4,57	4,44
5. Cumplimieto de las actividades de tutoria por parte del alumnado	3,63	3,01	3,91	3,19	3,69	3,08	3,86	2,97
6. Uso de las distintas metodologias en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,39	4,35	4,36	4,44	4,47	4,32	4,71	4,29
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,40	4,36	4,45	4,38	4,31	4,35	4,57	4,26
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	4,03	3,65	4,09	3,68	4,06	3,61	4,43	3,51
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	4,66	4,01	4,50	3,99	4,31	3,93	4,43	3,89
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	4,27	3,84	4,36	3,86	4,25	3,82	4,43	3,72
11. El trabajo realizado por el alumnado	4,07	3,71	4,23	3,72	4,19	3,53	4,43	3,47
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	4,27	3,87	4,13	3,96	4,38	3,79	4,50	3,72

Curso 2010/2011 (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 7; Participación del GEI (CMSC): 15,91%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 241). **Curso 2011/2012** (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 16; Participación del GEI (CMSC): 36,36%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 422). **Curso 2012/2013** (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 22, Participación del GEI (CMSC): 50%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 611). **Curso 2013-2014** (N° de Encuestas del GEI (CMSC): 30; Participación del GEI (CMSC): 68,18%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 456)

En relación con las valoraciones recabadas a través de los ítems que definen la herramienta P-4.2,, la motivación y participación del alumnado en las clases prácticas es el mejor valorado con una puntuación de 4,66, frente a 4,01 de referencia. Asimismo, la publicación, accesibilidad y revisión de las guías (4,63), los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados (4,40), el uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia (4,39), la motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas (4,27) ostentan resultados elevados. Sin embargo, en comparación con el curso anterior, se aprecia descenso en algunos de los ítems. Los resultados obtenidos por las actividades de coordinación con otros y otras docentes (4,30 frente a 4,57) y el cumplimiento de las tutorías por parte del alumnado (3,63 frente a 3,91) hacen que haya que tener presente la necesidad de meiorar en este aspecto.

P-4.3. Indicadores sobre la calidad de la enseñanza

La herramienta P-4.3. recaba información de los indicadores sobre la calidad de la enseñanza y muestra la evolución de la valoración que el alumnado manifiesta sobre la calidad de la actividad docente, durante los cuatro años de implementación del Título (ver tabla 6). En función de los datos, se evidencia que la opinión de los estudiantes a lo largo de la implantación del Título ha ido decreciendo, experimentando un aumento en este curso académico y mostrando, en todos ellos, satisfacción con valores por encima de la media y levemente superiores a las del propio Centro y la UCO.

Tabla 6. Evolución de los resultados de las encuestas realizadas por el alumnado sobre la calidad de la enseñanza

	2013-2014	2012-2013	2011-2012	2010-2011
Universidad de Córdoba	3,94	3,91	3,91	3,98
Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"	3,92	3,90	4,02	3,95
Grado en Educación Infantil	3,95	3,90	4,11	4,15

Por último, los datos observados a través de la herramienta P-4.3, como se ha comentado con anterioridad, ponen de manifiesto que el alumnado de la titulación tiene en buena consideración la labor de los docentes en su proceso de aprendizaje y que se mantiene dicha opinión a lo largo del tiempo. Con ello se constata el grado de implicación de los profesionales de la docencia del Centro en la formación del alumnado, aunque habría que analizar los aspectos a matizar y seguir trabajando para mejorar estos resultados.

P-5. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. La herramienta para la recogida de información es una encuesta de opinión, en la que ha habido una participación de un 50%.

En esta encuesta el alumnado ha mostrado su satisfacción con los aspectos relacionados con la universidad de destino: atención y recepción por parte de la universidad (ítem 2: 5), la facilidad de los trámites (ítem 4: 4), la tutela académica (ítem 7: 4), con los resultados académicos (ítem 8: 5) y la duración de la estancia (ítem 9: 5). Por el contrario, los ítems 1, 3, 6 y 10, que hacen referencia a la universidad de



procedencia en lo referente a la oferta de programa de movilidad, la facilidad de los trámites, la tutora o tutor académico y la gestión, respectivamente, no han sido bien valorados. Valoran negativamente la coordinación entre la universidad de origen y la de destino (ítem 5: 2). Sin embargo, el ítem 11, con un 5, muestra la satisfacción con el programa de movilidad del Centro. El profesorado en el procedimiento P-2.2. de evaluación de la satisfacción global sobre el Titulo, valora la oferta de movilidad con un 3,58, por debajo del valor de referencia de la UCO con 4,09.

Se evidencia la necesidad de canalizar los esfuerzos en este procedimiento, así como de implementar un programa eficaz de movilidad propio del Centro, con el que se impulsen convenios y se mejoren los diferentes aspectos de los programas de movilidad.

P-6. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Atendiendo a los requisitos del Manual de Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado, el propósito de este procedimiento, P-6, es el de garantizar la calidad de las prácticas externas contempladas en el Título. Las prácticas han sido valoradas por el profesorado, en el procedimiento P-2.2. de evaluación de la satisfacción global sobre el Título, con un valor ligeramente superior al de referencia de la Universidad (3, 86),

Se ha evaluado la satisfacción del alumnado respecto al Prácticum a través de la encuesta de satisfacción de la docencia P-4.1. La valoración media para este Título, teniendo en cuenta el valor de referencia de la Universidad (3,94), ha sido favorable (4,02). En relación al Prácticum I, asignatura que se cursa en segundo curso de esta titulación, el índice de satisfacción ha estado por debajo (3,27) del valor de la UCO. Sin embargo, la valoración que el alumnado ha realizado del Prácticum II (4,41) y Prácticum III (4,38), asignaturas que se cursan en 3° y 4er curso respectivamente, ha sido muy satisfactoria. Ello ha llevado al análisis de las incidencias que han afectado al Prácticum I y a la implementación de las medidas adecuadas para solventarlas. Durante el curso 2013-2014, se han realizado algunas propuestas de mejora, como son la intensa participación del profesorado del Área de Didáctica y organización escolar, la estrecha coordinación de los tutores de prácticas internos y externos, el diseño de un plan de prácticas externas, en el que se han potenciado los seminarios de prácticas, y la continua supervisión del alumnado en los Centros de educativos.

P-7. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

El Protocolo para la Verificación de los Títulos oficiales indica, en su apartado 9.5, que se han de establecer mecanismos para que la publicación sobre la información del Título llegue a todos los interesados. Del mismo modo el Real Decreto 1393/2007, art. 14, apartado 2 y el Real Decreto 861/2010 del 2 de julio, apartado 4 del Anexo I, inciden en la necesidad de establecer mecanismos de información y de acogida y orientación para el alumnado de nuevo ingreso. En este sentido desde la implantación del Título que se analiza, en el Centro se han establecido los procedimientos adecuados para la difusión del Título.

Durante el Curso 2013-2014, desde el Servicio de Orientación y Acogida del Alumnado de Nuevo Ingreso se ha continuado con la política de presentación del Centro y de difusión del Título. Para ello, se ha Ilevado a cabo la realización de diversas visitas a Centros educativos de Córdoba: colegio Trinidad Sansueña, Sagrada Familia, Bética-Mudarra, Almanzor y Academia Lope de Vega. Estas mismas actuaciones se han realizado en Centros educativos de la provincia -colegio Salesianos y de La Asunción de Montilla-. El objetivo de las mismas ha consistido en impartir sesiones de orientación universitaria al alumnado de Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos referidas a la elección de carrera, sobre los nuevos planes de estudios dentro del área de Educación, salidas profesionales, así como los servicios que ofrece el Centro. También se han promovido jornadas de puertas abiertas para Centros privados, en este caso se ha contando con la visita del colegio Alauda. Estas actuaciones se han publicado en la web del Centro (http://www.uco.es/organiza/Centros/eum-sagrado-corazon/principal/visita-Centro/index.html).

Otras de las acciones llevadas a cabo durante este curso ha sido la actualización del directorio de Centros educativos, a los que se les ha enviado por correo ordinario y email la oferta formativa del Centro, a la vez que se les ha informado de las diversas acciones que se llevan a cabo en el servicio de difusión del Título.

Atendiendo a los criterios del Manual de procedimientos del SGCT del Título, el responsable de la web ha procedido a la actualización de la información pública disponible del Centro (Anexo V) y a la difusión a través de medios de comunicación (prensa y radio). Se ha propuesto, también la modificación de los trípticos informativos del Plan de estudios del Título. En otro sentido, se ha planteado la participación en ferias educativas y la elaboración de material de merchandising, a fin de favorecer la imagen corporativa del Centro.

P-8. METAEVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES

El procedimiento P-8, Metaevaluación de las competencias estudiantiles del Grado de Educación Infantil, evalúa las competencias generales y específicas del Título, a través de tres herramientas: P-8.1., que evalúa las citadas competencias según la opinión del alumnado; la herramienta P-8.2., que recopila la opinión del profesorado al respecto, y la herramienta P-8.3., que recoge la opinión de los asesores con respecto a las competencias estudiantiles que se abordan en el Título. Se trata de tres herramientas consistentes en encuestas de opinión en línea, cuya realización se llevó a cabo sin incidencias, entre los días 15/05 a 30/06/2014, y cuyos resultados generales recogen la tabla 7.

Tabla 7. Resultados del procedimiento P-8: Metaevaluaciones de las competencias estudiantiles 2013-2014

Alumnado	Profesorado	Asesores



	CMSC (N190)	UCO (N1396)	CMSC (N22)	UCO (N906)	CMSC (N19)	UCO (N192)
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	3,53	3,39	4,73	4,54	4,63	4,48
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,86	3,20	4,41	4,20	4,21	4,10
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3,72	3,38	1	-	- 1	-
4. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes de las asignaturas	1	-	4,43	4,40	4,47	4,22
5. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3,80	3,34		-	ı	-
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,72	3,11	4,48	4,27	4,32	4,08
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,76	3,12	4,29	4,31	4,32	4,08
9. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,55	2,83	3,81	3,85	4,32	4,08
10. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,51	2,83	3,55	3,40	3,79	3,67
11. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	-	-	-	-	3,00	2,90

P-8.1. Metaevaluaciones de las competencias estudiantiles (ALUMNADO)

El procedimiento P-8.1., referido a la metaevaluación de las competencias según la opinión del alumnado, contó con una alta participación (60,90%), con un total de 190 estudiantes. Los resultados obtenidos indican que la mayoría de los ítems se sitúan por encima de la media (3,5), superando los valores de referencia de la UCO. De manera general, la valoración más alta se sitúa en el ítem referido a las enseñanzas en las asignaturas que orientan al aprendizaje por competencias (3,86). La valoración más baja se encuentra en el apartado relativo al tiempo empleado para la adquisición de competencias (3,51).

En todos los ítems, según la opinión del alumnado, están por encima de las medias registradas por la UCO, aspecto que favorece la mejora en el aprendizaje por competencias en el Plan de estudios.

De manera concreta, los ítems en este curso han fluctuado ascendiendo y descendiendo en su valoración. Los apartados, que han descendido con respecto al año anterior, son los referidos al conocimiento del significado de las competencias del Título (3,53), el conocimiento del significado de las competencias adquiridas en las asignaturas (3,72), la metodología utilizadas para la evaluación de las competencias adicionales de Universidad (3,55) y el tiempo empleado para la adquisición de competencias (3,51). Sin embargo, los ítems que han incrementado su media se refieren a aspectos sobre la sincronización entre las competencias indicadas en las asignaturas y su evaluación (3,80), la metodología utilizada en la evaluación de las competencias específicas (3,72) y las generales (3,76).

La tendencia general, en la que se sitúa la respuesta del alumnado sobre la adquisición de competencias en los años de evaluación (2010-2014), ha presentado fluctuaciones intermedias de ascenso y descenso, por lo que, de manera general, se vislumbra un descenso en la valoración media de respuesta, provocado por la comprensión de la importancia de las competencias del Plan de estudios de Educación Infantil por parte del alumnado (ver tabla 8).

Tabla 8. Comparativa Metaevaluación de las competencias estudiantiles de Grado de Educación Infantil (alumnado)

	2013-2014		2012-2013		2011-	2012	012 2010-2	
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	3,53	3,39	3,55	3,50	3,94	3,41	3,44	3,31
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,86	3,20	3,74	3,39	4,18	3,44	3,93	3,39
Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3,72	3,38	3,73	3,47	3,95	3,44	3,63	3,37
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3,80	3,34	3,76	3,48	4,09	3,47	3,96	3,47
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,72	3,11	3,70	3,22	3,94	3,24	3,85	3,25
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,76	3,12	3,72	3,27	4,07	3,30	3,91	3,29
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,55	2,83	3,57	2,88	3,83	2,99	3,84	2,99
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,51	2,83	3,55	2,92	3,89	2,86	3,84	2,99

Curso 2010/2011 (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 55; Participación del GEP (CMSC): 54,46%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 919). **Curso 2011/2012** (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 111; Participación del GEP (CMSC): 55,22%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 1661). **Curso 2012/2013** (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 256, Participación del GEP (CMSC): 65,81%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 1851). **Curso 2013-2014** (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 190; Participación del GEP (CMSC): 60,90%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 1396)



P-8.2. Metaevaluaciones de las competencias estudiantiles (PROFESORADO)

En la tabla 9, se recogen los datos referidos al procedimiento P-8.2. sobre el grado de satisfacción del profesorado respecto a la implantación y adquisición de las competencias del Título. En este sentido, el número total de participantes en el procedimiento P-8.2. ha sido de 22, con un índice de participación del 61,11%. Todos los valores se hallan por encima de la media (3,5), obteniendo resultados positivos con respecto a las puntuaciones medias de la UCO. Concretamente, el profesorado ha calificado muy positivamente el ítem relativo al conocimiento del significado de las competencias que se establecen en el Plan de estudios de Educación infantil, con una media de 4,73. Como contrapartida, valoran en menor media el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias (3,55).

De manera general, la valoración de la mayoría de los ítems del procedimiento P-8.2. es mayor que la media de la UCO, a excepción del ítem referido a los métodos utilizados en la evaluación de competencias adicionales de Universidad, donde la media de la UCO (3,85), supera a la de este Centro.

Realizando una comparativa de las medias del Centro del curso 12/13 con respecto al actual, se aprecia que el ítem sobre el conocimiento del significado de las competencias que aparecen en el Plan de estudios ha descendido más de 18 puntos en su valoración, pasando de un 4,91 en el curso 12/13 a un 4,73 en el actual. Sin embargo, en el año de evaluación es el ítem más valorado por el profesorado. Otra categoría, que ha descendido su media, es la que se refiere a la evaluación de las competencias específicas y generales diseñados en las guías docentes, situándose en el 4,50 en el curso 12/13, disminuyendo hasta la media de 4,43 en el curso 13/14. El resto de ítems han aumentado su media, a excepción del apartado referido a la orientación de las asignaturas hacia el aprendizaje por competencias, que se mantiene estable en ambos años (4,41).

La tendencia general que se ha producido en la opinión del profesorado con respecto a la adquisición de competencias, en los años de evaluación tiende fluctuar entre incremento y descenso de las medias, registrando en este año subida en la mayoría de los ítems, excepto en los comentados anteriormente. Esta fluctuación se debe a la incorporación de estrategias para desarrollar con el alumnado que permiten la normalización de evaluaciones y enseñanzas adaptadas a la adquisición de competencias, considerándolo una herramienta de trabajo útil y eficaz para que el alumnado logre un aprendizaje eficaz.

Tabla 9. Comparativa Metaevaluación de las competencias estudiantiles de Grado de Educación Infantil (profesorado)

	2013-2014		2012-	2013	2011-2012		2010-2011	
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	4,73	4,54	4,91	4,46	4,67	4,34	4,50	4,45
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4,41	4,20	4,41	4,07	4,67	4,03	4,57	4,08
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	4,43	4,40	4,50	4,24	4,42	4,25	4,71	4,30
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	4,48	4,27	4,14	4,10	4,25	4,05	4,36	4,05
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	4,29	4,31	4,23	4,15	4,25	4,07	4,36	4,14
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,81	3,85	3,80	3,73	3,95	3,62	3,62	3,33
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,55	3,40	3,41	3,32	3,68	3,12	3,50	3,05

Curso 2010/2011 (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 14; Participación del GEP (CMSC): 93,33%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 328). Curso 2011/2012 (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 24; Participación del GEP (CMSC): 85,71%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 717). Curso 2012/2013 (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 22; Participación del GEP (CMSC): 70,97%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 940). Curso 2013-2014 (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 22; Participación del GEP (CMSC): 61,11%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 906)

En el análisis comparativo de la opinión del alumnado y del profesorado respecto al logro de la adquisición de competencias estudiantiles, se observan discrepancias en las apreciaciones que a nivel individual realiza cada colectivo (ver tabla 7), muestra que el ítem más valorado, por parte del alumnado, es el relativo a la orientación de las enseñanzas en las asignaturas para el aprendizaje por competencias (3,86). Sin embargo por parte del profesorado, se distingue el conocimiento del significado de las competencias que establece el Plan de estudios (4,73). Ambos sectores establecen que el tiempo empleado para la adquisición de competencias (3,51 según alumnado y 3,55 según profesorado) es escaso, aunque se sitúe por encima de la media de referencia (3,5), por lo que se trabajará para modificar esta situación para el curso siguiente.

P-8.3. Metaevaluación de las competencias estudiantiles (ASESORES)

Por último, el profesorado participante en las encuestas sobre la Metaevaluación de las competencias estudiantiles (Asesores) ha sido de 19, con un índice de participación del 63,33%. En este procedimiento (P-8.3.) la mayoría de los ítems se encuentran por encima de la media (3,5), a excepción del apartado relativo al uso de la asesoría académica para realizar un seguimiento adecuado en la adquisición de competencias (3,00); siendo además el ítem valorado más bajo en este procedimiento.

Las categorías, de manera genérica, han descendido con respecto al año anterior, a excepción del



ítem referido a la adecuación del tiempo en la adquisición de competencias, que ha pasado de un 3,67 en el curso 2012/2013, a un 3,79 en el curso que se evalúa. De igual modo, la disminución en las medias obtenidas por el Centro sigue manteniéndose por encima de la media de la UCO (ver tabla 10).

El descenso más acusado en las medias del procedimiento P-8.3. con respecto a los datos del curso 2013/2014, es el relativo a la orientación de las asignaturas hacia la enseñanza de la adquisición de competencias, pasando de un 4,61 en el año 2012/2013 a un 4,21 en el año actual de evaluación.

La tendencia general durante los años de evaluación, según la opinión de los asesores ha descendido desde el curso 2010/2011 hasta el curso 2013/2014, a excepción del apartado referido al tiempo empleado en la adquisición de competencias que desciende en los años intermedios, para aumentar su media en el curso 2013/2014 hasta el 3,79.

Tabla 10. Metaevaluación de las competencias estudiantiles de Grado de Educación Infantil (Asesores)

	2013-	2014	2012-	2013	2011-	2011-2012 2010-20		2011
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	4,63	4,48	4,72	4,46	4,85	4,44	4,67	4,35
Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4,21	4,10	4,61	3,99	4,62	3,96	4,63	3,86
Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	4,47	4,22	4,56	4,07	4,46	4,10	4,63	3,92
Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	4,32	4,08	4,50	3,86	4,00	3,92	4,44	3,63
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	3,79	3,67	3,71	3,62	3,75	3,48	4,11	3,35
La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	3,00	2,90	3,06	3,02	3,08	3,00	4,00	2,99

Curso 2010/2011 (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 9; Participación del GEP (CMSC): 100%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 149. **Curso 2011/2012** (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 13; Participación del GEP (CMSC): 92,86%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 250). **Curso 2012/2013** (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 18; Participación del GEP (CMSC): 81,82%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 281). **Curso 2013/2014** (N° de Encuestas del GEP (CMSC): 19; Participación del GEP (CMSC): 63,33%; N° de Encuestas de la Universidad (Grados): 192).

P-9. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS

Este procedimiento se establece atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en cuya introducción, se indica que "la nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de las personas tituladas". Asimismo, en la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (ANECA), apartado 9.4, se establece que los Títulos de Grado han de contar con un procedimiento que permita el análisis de la inserción laboral de las y los egresados, así como la medición del índice de satisfacción con la formación recibida. Este curso 2013-2014 no procede la implementación de este procedimiento ya que su periodicidad está marcada para un año después de la finalización del Grado y dos años después de su finalización, en el momento de la recogida del Título.

El Centro cuenta con el Servicio de Orientación e inserción laboral, cuyas actividades pueden consultarse en http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-corazon/principal/servicios/orientapro. html. Durante el curso 2013-2014, se ha continuado desarrollando el programa creado para la información y la gestión de ofertas de empleo para el alumnado y se ha elaborado una base de datos para poder registrar todas las consultas realizadas. Además, se ha informado de este procedimiento al alumnado de nuevo ingreso y se ha proporcionado información a las y los estudiantes de ofertas de empleo a nivel nacional y europeo, mediante paneles informativos habilitados para ello.

P-10. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Los indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia (plazas ofertadas, demanda, dedicación del alumnado, creditaje de las prácticas externas, optatividad, aspectos relativos al profesorado y a los resultados de investigación, están analizados en los epígrafes 1.1, 2.1 y 3.

2.2 La constitución de la UGCT fue aprobada en la sesión ordinaria de la Junta de Centro de 5 de junio de 2009, punto 5.2 del orden del día, tal y como se indica en el Acta de constitución que está disponible en la web del SGCT del Centro http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/unidad.html. Su composición atiende al artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Garantía de Calidad (http://www.uco.es/organiza/

centros/eum-sagrado-corazon/principal/normas-documentos/documentos/calidad/general/actas-unidad-garantia-calidad-grados/actacalidad260214.pdf.).

En consonancia con el artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado, actualmente está compuesta por seis profesores, entre los que se encuentra su presidenta y la secretaria de la Unidad, un representante del PAS, un representante del alumnado, concretamente el delegado/a de tercer curso de la Diplomatura y un representante externo al



Centro.

Durante el curso 2013-2014, la Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido periódicamente, el 3/10/2013, 26/02/2014 y 11/03/2014. En la reunión de 3/10/2013 se procedió al análisis de la matriz DAFO realizada en la reunión de 25/07/2013 y a la consecuente propuesta de acciones de mejora. En las dos reuniones celebradas el día 26/02/2014, en la primera se procedió a la renovación de la misma, según el punto 2 del orden del día, quedando constituida del siguiente modo:

Tabla 11 Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de en Educación Infantil

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	
Mª Amor Martín Fernández	Presidenta
Mª del Carmen Trillo Luque	Secretaria
D. Rafael de la Paz Márquez Yépez.	
Dña. Mª Ángeles Moreno Domínguez.	
Dña. Belén Quintero Ordoñez.	
REPRESENTANTES DEL PAS	
Marina Morales Díaz	
REPRESENTANTES DEL ALUMNADO	
Dña. María Márquez Martínez	Delegada de 2º de Educación Infantil

Esta nueva UGCT tiene como misión la calidad de la docencia y el reto de potenciar la acreditación del profesorado del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", además de velar por la calidad del Título.

En la segunda reunión celebrada con los nuevos miembros de la UGCT se analizan los siguientes contenidos para información de los nuevos miembros:

Sesión informativa sobre el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado como hoja de ruta de la calidad de los mismos.

Se presenta el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado.

Se informa de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, de su Reglamento, funcionamiento, duración y cese del mandato.

Se presenta y firma el código ético de confidencialidad.

Se analiza el Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2011-2012.

Se comunica que se han enviado para verificación los cursos de adaptación al Grado.

Se presenta y explica el documento de modificación de los Títulos de Grado, documento que ha de ser enviado a la Universidad y a la Agencia Andaluza del Conocimiento, cada vez que se realice una modificación del Título.

Se analizan las recomendaciones que la Agencia Andaluza del Conocimiento hace sobre los Títulos de Grado y se comunica que se ha enviado la información requerida: en relación al Plan de estudios se han remitido cada una de las asignaturas, módulos, sistemas de evaluación y actividades formativas. En relación al profesorado se ha enviado: el número de doctores, las categorías del profesorado.

Se informa de la recomendación que la Agencia Andaluza del Conocimiento hace para la modificación del SGCT que ha de ser único para el Título.

Se analizan los procedimientos de calidad del Título, a través de la plataforma web de la Universidad de Córdoba.

Se inicia la realización del autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2012-2013.

Entre las acciones llevadas a cabo por la nueva UGCT destacan la formación del profesorado al objeto de mejorar la calidad de la docencia, a través de dos vías de actuación, organización de cursos como el de "Evaluación por competencias" realizado en los días 6 y 7 de marzo y el 1 Congreso de Diversidad Intercultural celebrado el 19 y 20 de mayo, y el fomento de la interdisciplinariedad entre el profesorado; la propuesta del incremento de becas para el alumnado durante el curso 2013-2014, con el fin de evitar la tasa de abandono del Título, la realización del autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2012-2013 y la puesta en marcha de los procedimientos en línea para la recogida de datos del curso 2013-2014; así se han llevado a cabo los procedimientos P-1.1., P-1.3. para la evaluación del análisis del rendimiento académico, P-2.2. y P-2.3. del procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del Título, P-4.2. y P-4.3. para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, P-8 de metaevaluación de las competencias estudiantiles, P-10 para la recogida de información sobre la calidad del Título, y P-11.1. y P-11.2. del sistema de seguimiento de toma de decisiones, y la organización y aplicación de las encuestas pertenecientes al P-4.1. sobre la labor docente del profesorado (Alumnado), realizadas en soporte papel durante el mes de mayo y junio de 2014.

Las propuestas de mejora, derivadas del análisis de la UGCT, fueron transmitidas al Equipo directivo del Centro para su consideración. La implementación y el estado de realización de estas medidas pueden verse en el epígrafe 8 del presente autoinforme y en el Anexo I.

2.3. La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Se dispone de la plataforma de Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba (www.uco.es/sgc), herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de los Títulos. En esta aplicación se centraliza toda la información de los registros disponibles y, por tanto, permite hacer pública la información obtenida de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad por cursos académicos y titulaciones.

Esta plataforma tiene el funcionamiento de volcado de datos por parte de Sección de datos y estadística, Sección de Calidad de la Universidad de Córdoba y de la Unidad de Garantía de Calidad de



cada Centro, para que sean públicos y transparentes. La plataforma permite recoger en línea los niveles de satisfacción y hacerlos públicos para todos los colectivos implicados (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226<emid=184).

En la web del Centro, en la sección Sistema de Garantía de Calidad, se pueden consultar los Registros de la Titulación http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/registros.htmll

Fortalezas y logros

- Implantación completa del Sistema de Garantía de Calidad del Título.
- Reconocimiento muy positivo de la labor de la Unidad de Garantía de calidad del Título, tanto por el profesorado (4,37) como por el PAS (4,29) en la encuesta de satisfacción global del Título.
- Transparencia de las actuaciones realizadas por la UGCT y de su constante supervisión de la calidad del Título.
- Se valora positivamente, por parte de todos los colectivos implicados, la atención del PAS.
- El alumnado se muestra muy satisfecho con la formación recibida, así como con las actividades y metodologías docentes (procedimiento P-2.1).
- La coordinación docente es uno de los aspectos que ha incidido en la implementación satisfactoria del título.
- El alumnado de la titulación tienen en buena consideración la labor de los docentes en su proceso de aprendizaje y se mantiene dicha opinión a lo largo del tiempo, con ello se constata el grado de implicación de los profesionales de la docencia, del Centro, en la formación del alumnado.
- El proceder del profesorado se ajusta la planificación curricular propuesta en el Título, con una línea de trabajo que procura una docencia de calidad, según la valoración obtenida en el procedimiento (P-4.2).
- Es una fortaleza la evolución en cuanto a la motivación y participación del alumnado en las clases prácticas, la necesidad de emprender actividades de coordinación con otros y otras docentes, y el cumplimiento de las tutorías por parte del alumnado.
- Las prácticas han sido positivamente valoradas por el profesorado. Se ha implementado un programa de coordinación entre los tutores de prácticas internos y externos y se han potenciado la firma de convenios.
- La accesibilidad y la transparencia de la información pública sobre el título en la página web es valorada positivamente tanto por el profesorado como por el PAS.
- Los sistemas de información del Título y la orientación del profesorado ha incidido en el conocimiento y la comprensión que el alumnado tiene sobre las competencias del Plan de estudios tal y como se muestra en el procedimiento P-8.1.
- El alumnado es consciente de la repercusión que las competencias tienen en sus aprendizajes, y del tiempo que ha de invertir para su consecución, aspectos que inciden en la reflexión profunda sobre su carrera, al objeto de afrontar su formación con mayor compromiso, rigor y madurez.
- Se considera una fortaleza la implementación de los sistemas informativos y de orientación laboral que se desarrollan con los estudiantes tanto personalmente como a través de la web del Centro.
- El plan de mejora para la toma de decisiones es uno de los puntos fuertes en el que se sustenta el Título, dado que contempla las actuaciones que se han de realizar para la adecuada implementación del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El alumnado considera susceptible de mejora la adecuación de los horarios, así como la distribución temporal y coordinación de las materias del Título (P-2.1).
- Aunque la difusión del título ha sido bastante valorada, el alumnado ha considerado insuficiente la relativa al sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.
- La asesoría académica ha de ser potenciada, por ello se sugiere una mayor supervisión de las mismas.
- Se considera insuficiente la oferta para la movilidad del alumnado. Es conveniente la potenciación de convenios propios para ampliar dicha oferta.
- Los aspectos correspondientes al uso de la guía docente y al cumplimiento de las tutorías por parte del alumnado siguen obteniendo, por parte del profesorado responsable de las materias, los valores más bajos en las encuestas realizadas. Sería interesante realizar algún estudio que ayude a detectar la escasa evolución en estos puntos.
- Alumnado y profesorado coinciden en que se debe seguir haciendo especial énfasis en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de esta titulación, con miras a conseguir un avance en la calidad de la oferta formativa que presenta el Centro.
- Los procedimientos de asesoría y orientación al alumnado son positivamente valorados; sin embargo, se considera mejorable la coordinación y comunicación de las personas implicadas en las actividades de difusión del título.
- Se debe potenciar la participación del Centro en ferias educativas a nivel nacional.
- Las debilidades registradas en el procedimiento P-8 se refieren al tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de competencias, aspecto que debe abordarse con eficacia.
- Profesorado y alumnado coinciden en la dificultad de realizar el seguimiento de la adquisición de competencias, a través de las asesorías académicas. Se sugiere un análisis de esta situación al objeto de ofrecer una propuesta de solución.



Análisis

3.1. El perfil docente del profesorado del Título ha permitido la correcta implantación de las enseñanzas correspondientes al Plan de estudios, a lo largo de los cuatro años académicos, 2010-2011 al 2013-2014. Lo avala su prolongado ejercicio docente en el Centro y los resultados de sus tareas investigadoras, su adecuación a las diferentes áreas de conocimiento necesarias para la impartición de las enseñanzas y el hecho de que gran parte de este profesorado esté dedicado en exclusividad a las tareas universitarias. En este sentido, la pertenencia del profesorado a áreas de conocimiento distintas y relacionadas con las materias del Plan de estudios, asegura que la docencia ha sido especializada y de calidad, a lo que contribuye también el hecho de que un 50% son profesores y profesoras en dedicación plena. Los profesores con dedicación parcial que trabajan en otros Centros educativos no universitarios, hacen posible la transferencia del conocimiento desde su experiencia profesional directa al espacio universitario.

Además, la actividad académica del profesorado del Título se diversifica en distintas actuaciones que se evidencian en su labor docente, como es la gestión y la investigación, con el desempeño de cargos unipersonales en el ámbito docente, así como publicaciones, aportaciones científicas en congresos, jornadas y seminarios de carácter nacional e internacional, pertenencia a grupos de investigación con participación en proyectos como investigadores o colaboradores, miembros de Comité evaluador en revistas del área, etc. A su vez, gran parte del profesorado participa y/o coordina Proyectos de Innovación docente y grupos de Innovación y mejora de la calidad docente. Estos Grupos son un espacio idóneo para la coordinación del profesorado con miras a la realización de proyectos de mejora de la calidad docente, elaboración de materiales didácticos, intercambio de experiencias educativas, la planificación de prácticas interdisciplinares, etc.

Por otra parte, la mayoría del profesorado, en el transcurso del ejercicio de la profesión docente ha realizado cursos de formación relativos a su área, sobre aspectos de innovación metodológica, de investigación educativa, así como de adecuación a los Grados y al Sistema de Garantía de Calidad, etc., organizados por diversas Instituciones (UCO, Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", otras Universidades, etc.).

En función de los datos recogidos en el P-10.1, en el año académico 2013-2014, el profesorado del Título fue de 36 docentes, de los cuales 14 eran profesores doctores y 13 se encontraban en proceso de realización de la tesis doctoral. La plantilla estuvo conformada por el siguiente perfil: 2 profesores del área de Didáctica de la Expresión Corporal, 1 profesor del área de Didáctica de la Expresión Musical, 2 profesores del área de Didáctica de la Expresión Plástica, 5 profesores del área de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, 2 profesores del área de Didáctica de la Matemática, 3 profesores del área de Didáctica de las Ciencias Sociales, 8 profesores del área de Didáctica de Didáctica de las Ciencias Sociales, 8 profesores del área de Didáctica y Organización Escolar, 1 profesores del área de Filología Inglesa, 2 profesores del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 3 profesores del área de Psicología Evolutiva y de la Educación y 2 profesores del área de Sociología.

3.2. Esta Titulación ha contado con la figura del Coordinador de Titulación, encargado de la supervisión de la elaboración de las guías docentes, su seguimiento y cumplimento, realizando para ello, reuniones periódicas con el profesorado implicado. También se han llevado a cabo diversas prácticas interdisciplinares e interdepartamentales que han permitido la coordinación horizontal y vertical de algunas de las materias del Grado.

El total de alumnos y alumnas que cursaron la Titulación del Grado en Educación Infantil en el año académico 2013-2014 fue de 312; 73 en primero, 73 en segundo, 84 en tercero y 82 en cuarto, con un agrupamiento aula de un máximo de 50 estudiantes, por lo que el número de docentes, de las diversas áreas, que impartieron la docencia permitió un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado del Título y que se evidencia en los buenos resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de la docencia que se realizaron dicho año (ver análisis del P-4.1).

Fortalezas y logros

- Se considera que el profesorado implicado en la docencia de las asignaturas correspondientes al Título se adecua correctamente a las exigencias requeridas en número y en cuanto a la continua formación, experiencia investigadora y experiencia docente innovadora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

 El Centro debe seguir realizando la adecuación de la dedicación del profesorado para favorecer el crecimiento profesional (investigación y aprendizaje permanente) para asegurar una oferta formativa de calidad.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

El Centro cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para la implantación del Título. En relación a los recursos humanos, se ha incrementado la contratación del PAS que en el curso que se analiza ha contado con 13 miembros, de los cuales, tres es personal de Secretaría, dos de Administración, uno está encargado de la reprografía, dos de ellos se dedican a la Biblioteca del Centro y una persona contratada a tiempo completo para el mantenimiento de la red informática del Centro. Otras dos personas se destinan al mantenimiento de la infraestructura y tres a las tareas de limpieza. Asimismo, se ha reforzado tanto el personal de Administración como el de Biblioteca, a través de becas de prácticas.



En cuanto a los recursos materiales y servicios del Centro se han realizado mejoras, que contribuyen a una mayor calidad del Título. Así se ha ampliado el espacio dedicado a la docencia concretamente con cinco aulas destinadas a la impartición de las asignaturas optativas de mención y se han dotado de equipamiento (mobiliario, ordenador, proyector y pizarra digital). Se ha mejorado el equipamiento del resto de las aulas con ordenadores, el sistema de megafonía y los medios audiovisuales de las mismas, así como la red wifi del Centro. Estas mejoras inciden en la promoción de la virtualización de las enseñanzas, en el uso de las nuevas metodologías docentes que facilitan la adquisición de competencias del Título, a la vez que permiten el uso de agrupamientos más flexibles y, por consiguiente, un aprendizaje más autónomo del alumnado, dado que potencia el aprendizaje colaborativo.

En relación a los servicios del Centro, se ha continuado con la ampliación de los fondos bibliográficos y con la oferta de becas de colaboración para el alumnado y para personas con discapacidad, a través del convenio de colaboración de prácticas profesionales que el Centro tiene con la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de empleo de Córdoba y con la Federación Andaluza de personas sordas.

Se ha continuado con la política de accesibilidad para personas con discapacidad. En este curso, se han rotulado en Braille todas las dependencias del Centro

Una de las mejoras más novedosas respecto a los recursos humanos es la promoción de Becas PRAEM para alumnado de Grado que presta sus servicios en el Instituto de Derechos Humanos y de Educación de Andalucía (IDHEA) y en el aula de Tratamiento del lenguaje del Centro, lo que permite un aprendizaje en contextos no formales y, por consiguiente, por competencias, un acercamiento al mundo laboral y favorece el emprendimiento de nuestro alumnado. Se puede consultar en http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-corazon/geinfantil/medios/index.html

Fortalezas y logros

- Se sigue ampliando el espacio dedicado a la docencia y la dotación de equipamiento.
- El profesorado ha mostrado su satisfacción respecto a la infraestructura e instalaciones del Centro (aulas, laboratorios, aulas de informática y biblioteca) en el procedimiento (P-2.2), en relación a los cursos anteriores.
- El Personal de Administración y Servicios (PAS) ha valorado positivamente el equipamiento de las instalaciones en las que se desarrolla su trabajo (P-2.3).
- Se continúa con la ampliación de los fondos bibliográficos y con la oferta de becas de colaboración para el alumnado del Centro y para personas con discapacidad.
- Entre las mejoras respecto a los recursos humanos, es de mencionar la promoción de becas para los diversos servicios del Centro.
- Se ha incrementado la contratación del PAS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque el profesorado ha mostrado su satisfacción respecto a la infraestructura e instalaciones del Centro, para el alumnado estas son susceptibles de mejora (P-2.1).
- Se consideran mejorables las instalaciones en las que el PAS desarrolla su trabajo y los espacios destinados a la impartición de sesiones prácticas.
- Es importante cuidar tanto el horario como el servicio de reprografía, dado que han sido poco considerados por el alumnado en el procedimiento P-2.1.
- En relación a la infraestructura y las instalaciones del Centro, es importante poner especial énfasis en el mantenimiento de las dotaciones existentes que, por su uso o paso del tiempo, se van deteriorando. En este sentido, el Centro ha iniciado las gestiones pertinentes para la mejora de las mismas.
- Es importante destacar que la UGCT del Título está llevando a cabo un estudio sobre las necesidades del Centro, a fin de implementar opciones de mejora para cursos siguientes.

V. Indicadores.

Análisis

Indicadores obligatorios

Para el curso 2013-2014, los indicadores obligatorios objeto de análisis son la Tasa de abandono, la Tasa de eficiencia y la Tasa de rendimiento. El análisis de la tasa de graduación no procede todavía. La tasa de abandono ha experimentado un fuerte crecimiento en relación al curso anterior y ahora se sitúa por encima del valor de referencia de la UCO que es del 10 %, con una diferencia porcentual de 4,74 puntos, dato que es considerado como negativo. Por su parte, la tasa de eficiencia alcanza en nuestro Centro un valor del 98,42 %, muy por encima del valor de referencia de la UCO que es del 90 %.

También se puede ver que el resultado obtenido por la tasa de rendimiento en el curso académico 2013-2014 ha sido de 93,51%, mayor que el resultado del curso 2012-2013 (92,41%), superior que el del curso 2011-2012 (91,45%) y mayor también que el del curso 2010-2011 (92,72%). Además se observa que los cuatro valores de esta tasa en nuestro Centro están muy por encima del valor de referencia de la Universidad de Córdoba en sus titulaciones de Grado, que es del 67,61%.

Tabla 12. Indicadores obligatorios

	Media Grado 2013-2014	Media Grado 2012-2013	Media Grado 2011-2012	Media Grado 2010-2011
Tasa de Graduación	No procede	No procede	No procede	No procede
Tasa de Abandono	14,74	1,1	No procede	No procede
Tasa de Eficiencia	98,42	No procede	No procede	No procede

Tasa de Rendimiento	93,51	92,41	91,45	92,72
---------------------	-------	-------	-------	-------

Indicadores complementarios

Los resultados de la tasa de éxito en los cuatro últimos cursos académicos han sido muy altos, superando claramente el 90,00 % y estando en todos los casos por encima del valor de referencia de la UCO que es del 79.82 %.

La duración media de los estudios ha sido de 4 años. El grado de inserción laboral de titulados y tituladas solo será posible una vez que haya pasado un número suficiente de cursos académicos. Sí se dispone de los datos correspondientes al resto de indicadores durante el curso 2013-2014: la nota media de ingreso ha sido 7,23 (superior a la del curso anterior) y el resultado de las encuestas de opinión del alumnado ha sido de 3,95 (algo superior al curso anterior, que fue de 3,90). Es importante el análisis de cómo ha ido evolucionando el número de estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2013-2014 ha sido de 71, inferior al del curso 2012-2013 que fue de 81, y se ve en la tabla que ese curso el número también bajó en relación al 2011-2012 que fue de 111. Los efectos de la crisis económica se notan en este dato.

Tabla 13. Indicadores complementarios

	Media Grado 2013-2014	Media Grado 2012-2013	Media Grado 2011-2012	Media Grado 2010-2011
Nota Media de Ingreso	7,23	6,86	6,63	6,94
Tasa de Éxito	95,9	94,28	94,01	93,84
Duración Media de los Estudios	4	No procede	No procede	No procede
Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as	No procede	No procede	No procede	No procede
Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado	3,95	3,9	4,11	4,15
Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título	71	81	111	101

Para la mejora y seguimiento de estos indicadores, la UGCT ha propuesto una serie de medidas que se describen en el procedimiento P-1.2.: ficha de seguimiento del plan de mejora de los indicadores (Anexo VI).

Fortalezas y logros

- Se consideran fortalezas y mejores logros las tasas de rendimiento y éxito, ya que se obtienen siempre valores superiores a los de referencia de la UCO.
- Un aspecto fuerte es la continuidad en las pautas de actuación para consolidar los resultados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es una debilidad la tasa de abandono y el continuado descenso del número de alumnos de nuevo ingreso.
- Para paliar la tasa de abandono se han adoptado medidas como potenciar las tutorías académicas, aumentar el compromiso y la motivación, etc.
- Para atenuar el descenso de alumnos y alumnas de nuevo ingreso, se han aumentado las ayudas internas.
- También, se mejora continuamente la dotación para hacer más atractiva nuestra oferta educativa.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

6.1. Acciones para ate	. Acciones para atender las recomendaciones establecidas en el Informe de verificación					
Informe	Recomendación	Justificación/Acciones				
Evaluación de la Solicitud de verificación oficial. Expediente nº 2922/2009 Fecha: 23/06/2010.	Se recomienda ampliar los contenidos centrados específicamente en el hecho religioso cristiano con una perspectiva ecuménica.	En la respuesta al informe de evaluación de la solicitud de verificación del Título de Grado en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba, expediente nº: 2922/2009 ya consta que el profesorado que imparte estas materias adopta una perspectiva ecuménica e interreligiosa. Las acciones propuestas para atender a esta recomendación se detallan en el epígrafe 6.3 de este autoinforme: Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación.				

6.2 Acciones para atender las recomendaciones establecidas en los Informes de modificación.

Informe	Recomendación	Justificación/Acciones
Informe sobre la	Se deben indicar los créditos	Se envió para su aprobación por la Agencia Andaluza del
propuesta de	del curso de adaptación en su	Conocimiento todo lo referido al curso de adaptación al
modificación del	apartado correspondiente de	Grado de Educación primaria, según consta en el informe
Título Oficial.	la aplicación informática	de seguimiento de 20 de enero de 2015.
	(Epígrafe 4.5. Curso de	Se cursarán un total de 36 créditos ECTS: 30 correspondientes
ID Título: 2501788.	adaptación para titulados)	al Título de Experto elegido y 6 al Trabajo de Fin de Grado.
		http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-
Fecha:		corazon/principal/itinerarios-curriculares/index.html#general
31/07/2014.	La Universidad deberá informar	Las modificaciones aceptadas están disponibles en nuestra
	adecuadamente a los	página Web en el siguiente enlace
	estudiantes de las	http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/verifica/index.

	modificaciones aceptadas a html través de los canales disponibles.	
aloración sobre el	atender las recomendaciones establecid	
Informe Informe de	Recomendación	Justificación/Acciones Para el curso 2014/15, el Centro y la Fundació
seguimiento del Título Graduado o Graduada en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba. ID Título: 2501788.	Por lo que respecta a la demanda del título se observa lo siguiente: [] En el caso del centro adscrito el indicador es negativo al ocuparse 19 plazas menos de las ofertadas. Resultados que deben dar lugar a alguna acción de mejora orientada a la corrección de dicha desviación. Así mismo, ha de analizarse el porqué de la pérdida en segundo curso de 26 alumnos por traslado de expediente achacadas al impacto de la crisis económica. Se ha de	"Osio de Córdoba" han aprobado la concesión d 90.000 euros en becas propias, para paliar la dificultades económicas del alumnado. Ademá se ha incentivado la atención personalizada a alumnado por parte del Equipo directiva profesorado, asesores y asesoras y PAS y se h realizado un seguimiento del alumnado par reducir las pérdidas en los curso intermedios. Ho que tener en cuenta, también, que la Facultad d Ciencias de la Educación ha superado en 2
Fecha: 20 de enero de 2015.	valorar la acción de mejora propuesta de becas y su impacto sobre la matrícula en próximos informes.	plazas su oferta inicial (200 ofertadas y 22 cubiertas). http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/beras-propias/index.html
Convocatorias 2012/2013 y 2013/2014	Las tablas de datos aportados en los autoinformes permiten realizar una comparación en ambos centros de sus datos con los obtenidos en la Universidad.	Puesto que el Título es el mismo, la relación entr los dos Centros se caracteriza por el trabaj conjunto, la retroalimentación y implementación de acciones de mejor

aprender unos de otros (benchmarking). La difusión de la política de calidad del Centro ha [...] P-8 del SGC [...] Los datos parten de un N [...] más amplio en el centro adscrito, por lo que sus resultados son más fiables, aunque en el caso de los profesores con un descenso en su participación que tiene que valorar.

comunes.

logrado la implicación de todos los agentes relacionados con el Título. Si bien, se asume esta recomendación y se continuará trabajando en este sentido para mantener y hacer crecer la responsabilidad de todos en los procesos de calidad.

recomienda [respecto metaevaluación de las competencias estudiantiles] aportar datos de todos los años de implantación de manera que permitan analizar tendencias (...) (se recomienda analizar las tendencias como mínimo de los tres últimos años).

Se recomienda que, dado que el título es el

los dos centros analicen comparativamente los datos entre ellos y

mismo.

En este autoinforme se ha tenido en cuenta esta recomendación y se hace un análisis de las tendencias entre los cuatro cursos del Grado.

de la docencia. Calidad Es conveniente en los dos centros aportar información sobre el número de sujetos que contestan las encuestas y el número total de alumnos. También es conveniente a pie de tabla clarificar el significado de las siglas.

El presente autoinforme tiene en cuenta esta recomendación.

Por lo que respecta a los indicadores relativos a la evaluación de la calidad de la enseñanza se han de dar los datos de manera global (tal como hace el centro adscrito) y de manera segmentada por ítems (tal como lo hace la facultad). De igual manera se han de aportar los resultados de diversas anualidades para analizar su evolución y realizar un análisis de comparaciones realizadas las (comparándose también entre ambos centros). Si es posible, se recomienda solicitar a la Sección de Gestión de datos y estadística del Servicio de Calidad Docente y Planificación, los datos segmentados por cursos, por ejemplo, para analizar dónde se producen unas mayores desviaciones y

Se incluye Anexo IV de los indicadores sobre la evaluación de la docencia, segmentados por

En el informe correspondiente al curso 2012/2013, se muestra la evolución de la valoración que el alumnado ha realizado sobre la calidad de la actividad docente durante los tres cursos de implementación del título (2010/2011 a 2012/2013), según datos aportados por la Sección de Gestión de datos y estadística del Servicio de Calidad Docente y Planificación. De igual forma, se incluye en el mencionado informe la evolución de los resultados de las encuestas en esos cursos.

En el presente autoinforme también se recoge de este modo la información solicitada y su análisis. El establecimiento de objetivos para la mejora de la calidad de la docencia y su ejecución, se puede consultar en el plan de mejora del Título,

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_c ontent&view=article&id=168&Itemid=171, en el epígrafe 8 y en el Anexo I de este autoinforme.

Programas de movilidad: se han de aportar datos relativos a n de alumnos de salida v entrada relativos a la movilidad y los programas afectados (el centro adscrito no aporta estos datos no se accede al ANEXO

actuar sobre grupos determinados.

Estos datos están disponibles en la Plataforma del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el siauiente enlace

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com c ontent&view=article&id=233&Itemid=184



IX). En los dos centros se observa que los resultados más son relativos a la gestión. Se han de establecer acciones para mejorar estas valoraciones. Evaluación de la satisfacción global. Se han de aportar en ambos casos datos de diversas anualidades para ver la tendencia de respuesta y poder definir mejor las acciones de mejora.	Las acciones de mejora que se proponen para mejorar índices de satisfacción respecto a la gestión de los programas de movilidad están descritos en el punto 2.1 del presente autoinforme. Esta recomendación se ha tenido en cuenta y se presenta en este autoinforme en la descripción del procedimiento P-2.
Dado que en el curso 2013-2014 saldrá la primera promoción se darán los pasos necesarios para obtener información de los estudiantes con respecto a la calidad global del tífulo y se identificarán a otros agentes externos [] para que lo valoren de acuerdo con el procedimiento P-2 de su sistema.	El procedimiento P-2 del SGCT tiene por objeto de recabar la información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título, mediante encuestas de opinión solamente para el alumnado (encuesta P-2.1.), PDI (encuesta P-2.2.) y PAS (encuesta P-2.3.). Sus resultados se muestran en este autoinforme. La información obtenida por este procedimiento se complementará con los estudios de satisfacción de egresados y egresadas que se recogen en el procedimiento P-9. encuesta sobre la inserción laboral de los graduados y las graduadas y de la satisfacción en la formación recibida, que procederá transcurrido un año después de la finalización del Grado y dos años después de su finalización (en el momento de la recogida del título).
Sistema de quejas: han de aportarse datos sobre las quejas recibidas en los diferentes cursos, en número, tipo, incidencias repetidas, etc. Así mismo han de aportarse información de cómo han sido tratadas, resueltas y cómo han afectado al título o algunos de los elementos de la Memoria de Verificación.	En el autoinforme correspondiente al curso 2012/2013 se manifiesta el descenso en el número de incidencias presentadas respecto al año anterior, indicando que solo se han recibidos dos quejas, y ninguna en el curso 2013-2014. A partir de este curso, en cumplimiento de lo publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 24 de julio, según el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba: (https://www.uco.es/organizacion/secretariagene ral/images/doc/docs/reglamentos/Reglamento_Q uejas_Sugerencias_Felicitaciones.pdf) habrá un único buzón para todas las titulaciones de la Universidad de Córdoba cuyo procedimiento está publicado en el siguiente enlace http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones /buzones.php. El Servicio de Calidad y Planificación ejerce como unidad de tramitación de la queja, sugerencia o felicitación, que la enviará a la Unidad de Garantía de Calidad del Título, que la remitirá al Equipo Directivo responsable de su resolución y/o ejecución.
Indicadores Se recomienda, aunque se visualiza para muchos de los indicadores, que año a año las tablas aportadas reflejen las diferentes anualidades de los indicadores de manera que permitan valorar las tendencias de los resultados [].	Las tablas del presente autoinforme recogen los resultados de los indicadores, que proceden, por curso académico, y se analizan las tendencias.
[Sobre el Análisis de los procedimientos del SGC y de los indicadores] se recomienda [], que se realicen comparaciones de todos los datos [] con los globales del propio Centro, con titulaciones afines, con los de la Universidad e incluso entre la Facultad y otros centros donde se imparte el mismo título, () y han de analizarse y valorarse los datos desagregados por cursos y materias. Es importante que en las acciones de mejora que se proponen se identifique claramente el punto débil detectado con la acción de mejora. Se asumen los puntos fuertes y debilidades detectadas sobre las que se realizarán las acciones de mejora pertinentes y su correspondiente seguimiento.	Dado que el autoinforme tiene una extensión determinada, se han comparado los datos del Centro con los propios según anualidades y cursos y los resultados del Centro con los de la Universidad. Los datos se han tratado desagregados cuando se ha considerado significativo, por ejemplo por cursos. Además y en vistas a siguientes convocatorias, la UGCT realizará sus revisiones periódicas según las sugerencias indicadas. En el anexo I, relativo al Plan de mejora de indicadores y su seguimiento (P-1), se describe en el objetivo de cada acción, el punto débil detectado.
[En] todos los indicadores que resulten de la medida de satisfacción se aportará el número de sujetos que han contestado las encuestas en relación al número de	En todos los procedimientos, de los que tiene acceso a los datos, se ha incorporado el número de sujetos y el porcentaje de participación. Se han llevado a cabo acciones para difundir la



Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de modificación Se recomienda cambiar, en posteriores modificaciones, la forma de indicar el reconocimiento de créditos en la tabla ya que este es un porcentaje y no es el número de créditos que se van a reconocer. Por ello, el valor contemplado debe ser el porcentaje de créditos del plan de estudios que se quiera reconocer.	d de de uida men r de V.
Tratamiento de las recomendaciones Se incluye la nueva normativa sobre transfere	ncia
realizadas en el Informe de verificación Informe: 23/06/2010 Ampliación de contenidos centrando específicamente el hecho cristiano desde una perspectiva ecuménica. No se atiende a esta recomendación entendiendo que el profesorado responsable de las mismas aporta esta perspectiva en sus enseñanzas. confesiones cristianas: ortodoxa, protestan católica- está ya presente en los contenidos disignaturas que presentan el hecho cristiano entiende que la recomendación señala al diá interreligioso. A este efecto, se pondrá en ma el procedimiento de modificación de contenidos, introduciendo los puntos doctria fundamentales de las principales religiones.	e y e las . Se ogo cha los
Las tasas de éxito aportadas podrían realizarse de manera desagregada, por materias, por ejemplo, que podrían aportar mayor información o contribuir a identificar áreas de mejora más específicas Tratamiento de las recomendaciones Los datos aportados por el Servicio de Calid Planificación respecto a la Tasa de éxito globales. http://www.uco.es/sgc/index.php?option=content&view=article&id=142&Itemid=184 Tratamiento de las recomendaciones	son n_c
matriculados y se valorará el nivel de participación. Se establecerán acciones de mejora encaminadas a lograr una mayor participación de todos los grupos de interés. La valoración de tendencia de matrícula realizada por el Centro adscrito es apropiada pero debe analizar la relación causa-efecto y proponer acciones de mejora que eviten el abandono en el segundo curso.	ada e de ítica

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No se han realizado modificaciones.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA), establece que el Sistema de Garantía de Calidad ha de disponer de procedimientos para la toma de decisiones, garantizando la mejora del Plan de estudios. Atendiendo a esta disposición, el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos incluye el procedimiento P-11.1.: Plan de mejora de título y P-11.2.: Seguimiento del plan de mejora del título, con la finalidad de implementar acciones de mejora, en todas aquellas debilidades detectada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título, y garantizar que las propuestas de mejora que, desde la UGCT se propongan, sean aplicadas.

Analizadas las debilidades del Título detectadas por la Unidad de Garantía de Calidad del Título, se ha elaborado un informe con las propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del Plan de Mejora del Título (P-11.I.) para la toma de decisiones (Anexo I).

Durante el curso 2013-2014 se ha procedido a la aplicación de las propuestas de mejora acordadas por la UGCT, a fin de mejorar la calidad del Título que se analiza. En relación a la mejora de los indicadores y de su seguimiento (P-1), el Centro ha continuado con una atención personalizada del alumnado con el propósito de mejorar la tasa de abandono de los estudiantes. Esta labor se ha llevado a cabo tanto por el personal de Secretaria como por el profesorado asesor académico, a fin de orientar al alumnado e implementar medidas individualizadas a cada situación. Del mismo modo, se ha incrementado la política de becas del Centro a 60.000€, creando con ello diversos procedimientos para la financiación de los estudios de las y los alumnos.

Con el objetivo de aumentar la satisfacción global del Título (P-2.) se mejoró la información proporcionada al alumnado de nuevo ingreso en las jornadas de acogida, en las que también se potencia la difusión del título (P-7.), a través de la información que se ofrece al alumnado de los servicios del Centro desde la página web, así como, de algunos de los procedimientos, como: la evaluación de la calidad de las enseñanzas, el Prácticum, y la oferta de programas para la movilidad. En estas jornadas se proporcionó información sobre el certificado digital, dada su necesidad para la preinscripción del alumnado de cuarto curso en las distintas menciones del Grado. En la satisfacción de los estudiantes respecto al Título ha influido, sin duda, el esfuerzo llevado a cabo por el Equipo Directivo del Centro en la organización de los horarios del Plan de estudios, con el fin de adecuar el horario de docencia de las asignaturas de mención en cuarto curso de Grado y de las asignaturas de la DECA, sin afectar a la calidad docente y respetando la



implantación de las metodologías docentes que requiere la nueva estructura de los estudios de Grado.

En relación a la mejora de la calidad de las enseñanzas (P-4.), el Centro desarrolló una oferta formativa a través del Instituto de Estudios de Posgrado (Idep) y de la Fundación Tripartita que fue bastante bien acogida por los docentes, sobre la evaluación por competencias, el uso de la plataforma virtual, el programa de office Excel avanzado y la metodología de investigación, estos últimos destinados a la implementación del TFG.

También se ha continuado con la política de coordinación de las asignaturas por parte del profesorado responsable de estas y se ha fomentado la interdisciplinariedad mediante actuaciones de coordinación horizontal. En este sentido, es destacable el gran esfuerzo realizado por los docentes en su formación a lo largo de estos cuatro cursos para la implantación de un título de calidad y acorde con las exigencias metodologías del EEES. Respecto a las prácticas externas (P-6.) se ha desarrollado un plan de mejora de esta asignatura y se ha potenciado la firma de convenios a tal fin, además de iniciar convenios para la realización de prácticas externas extracurriculares para el alumnado de Grado. Del mismo modo, se ha continuado con el procedimiento para la acreditación del profesorado doctor, y así, se ha facilitado la investigación y la participación a Congresos a lo largo del curso académico, se ha computado la dedicación al Centro para la asistencia a proyectos de investigación y realización de estancias a nivel nacional. Otra de las mejoras llevadas a cabo es la política lingüística bilingüe implantada en el Centro, tanto para el profesorado como para el alumnado, al objeto de mejorar las competencias de la Universidad recogidas en el Título. En otro sentido, se ha continuado con las líneas de actuación conducentes a convertir al Centro en un centro adaptado y accesible a la discapacidad, actuación que ya se inició en el Plan de estudios con la oferta de la asignatura optativa de mención de Lengua de signos española (LSE) y la adecuación de la web del Centro a dicha lengua. Ahora se ha procedido a la rotulación de todas las dependencias del Centro al Sistema de Comunicación Braille.

Es destacable el esfuerzo del Personal de Administración y Servicios (PAS) en la implantación del título, en el especial cuidado en el asesoramiento al alumnado para la matriculación, la información de la oferta académica y en el tratamiento de la información respecto al Título, así como la constante actualización de la información disponible en la web, lo que ha permitido una adecuada y coherente difusión de los títulos de Grado.

Por último, la UGCT ha propuesto, como mejora al Título, el análisis del Plan de estudios en vista a la mejora d la distribución y organización de sus asignaturas.